

En la introducción del Anexo II del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y dentro del área de Lenguas Extranjeras, se puede leer lo siguiente:

“La capacidad de comunicación en lengua extranjera constituye hoy una necesidad insoslayable por razones de tipo sociológico y educativo.[...] Al conocimiento de la lengua materna como vehículo de la cultura propia, se une hoy, como requisito básico en la formación de los futuros ciudadanos, el de las estructuras lingüísticas que traducen otros significados culturales de ese ámbito europeo.

La extensión de la capacidad de comunicación a otros ámbitos lingüísticos permitirá a los futuros ciudadanos andaluces conocer formas de vida y organización social e ideas ajenas a nuestra cultura, contribuyendo así al desarrollo de la empatía y la tolerancia social y cultural. Desde una perspectiva más funcional les permitirá, asimismo, acceder a mercados laborales y profesionales más amplios, mejorar y diversificar sus canales de información y entablar relaciones de amistad e intercambio con personas de otros países.”<sup>1</sup>

La LOGSE recoge la necesidad de que la escuela procure adaptarse a las nuevas situaciones generadas por los cambios propios de nuestro tiempo y

Educación, establece la creación de un distintivo común (el Sello Europeo) que en cada país reconozca el progreso alcanzado por cualquier iniciativa que promocióne la enseñanza o el aprendizaje, con carácter innovador, de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

Dentro de este contexto ya previsto por las autoridades educativas andaluzas, se firma el 2 de marzo de 1998, el Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República

**Elia Vila ROMERO**

**COORDINADORA DEL PROYECTO BILINGÜE**

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

Francesa en orden a la implantación y desarrollo de servicios bilingües español-francés en determinados centros escolares de Andalucía. La gran novedad que contempla el Programa Bilingüe es la impartición de parte de un área como mínimo en lengua francesa. Tras la valoración positiva del Programa Bilingüe español-francés, el 26 de septiembre de 2000, la Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía firmó un Protocolo de Colaboración con el Cónsul General de la República Federal Alemana y el Director del Goethe-Institut de Alemania en Madrid en orden a la implantación y desarrollo de servicios bilingües español-alemán en determinados centros escolares de Andalucía.

El hecho de estudiar una lengua extranjera permite al alumnado entrar en contacto con otra realidad lingüística y también social pudiendo, de esta manera,

## LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN AND

parece que una de las aptitudes más demandadas hoy día es el dominio de al menos otro idioma, a parte de la lengua materna. Pero la Comisión Europea, en 1997, va más allá declarando en el Objetivo IV del Libro Blanco, *Enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento*, su intención de fomentar el aprendizaje de, al menos, tres lenguas comunitarias e incluso, a propuesta de la Comisaría de

establecer comparaciones con su propio entorno, despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas, vislumbrar los problemas de dimensión internacional que acontecen y tratar de encontrar soluciones globales solidarias y cooperativas. Se fomenta pues la libertad, la tolerancia y el respeto al pluralismo como valores fundamentales



de la Educación y se prepara a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.

Una persona bilingüe es aquella que se expresa con fluidez en dos idiomas. Cuando a la propia práctica de la lengua extranjera se superpone el estudio de distintas áreas, se llega a la adquisición de conocimientos en geografía, historia, ciencias, etc y esta lengua se convierte en un verdadero vehículo de comunicación. El idioma no materno se convierte de

hecho de incorporar la Educación Bilingüe en la escuela pública imprime un sello de calidad en la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas en Andalucía. A esto cabe añadir el interés que despierta en toda Europa la implantación de las denominadas Secciones Europeas, cuyo principio es el mismo que el del Programa Bilingüe que experimentamos en estos momentos en nuestra comunidad y que, en muchos aspectos, está más desarrollado que en otros países de la Unión Europea.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE JUCÍA

esta manera en una lengua que sirve para aprender y adquiere un status similar al de la lengua materna. Las alumnas y los alumnos tienen conciencia de la utilidad que representa estudiar no sólo LA lengua extranjera sino EN dicha lengua, ya que este idioma sirve para comunicar algo.

A nuestro entender es importante señalar que el

No se puede obviar las ventajas cognitivas que presenta el estudio de otro código lingüístico. A través de la reflexión sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de la lengua no materna, las alumnas y alumnos conforman un instrumento facilitador y regulador del aprendizaje de esa lengua, pero a su vez, mediante un reflejo contrastivo, mejoran también las producciones en la lengua materna. La



adquisición de ese mecanismo también facilitará el estudio de otras lenguas. El proceso de abstracción y conceptualización que supone el aprendizaje de un idioma situará al alumno en un estado de "alerta intelectual"<sup>2</sup>, desarrollando, como consecuencia, unas mayores competencias perceptivas e intelectuales que redundarán en la adquisición de conceptos y procedimientos distintos a los que están directamente vinculados con las capacidades lingüísticas.

Está demostrado también que la persona bilingüe suele ser más creativa, tener mayor comprensividad lectora, tener una mejor capacidad auditiva y fonatoria, ser más sensible al desarrollo de una actitud receptiva y crítica hacia la información y ser mejores traductores al estar acostumbrados a utilizar distintos campos semánticos. Las evaluaciones llevadas a cabo en países que experimentan el bilingüismo escolar avalan los beneficios antes mencionados.<sup>3</sup> A esto cabe añadir el interés que despierta en toda Europa la implantación de las denominadas

Secciones Europeas, cuyo principio es el mismo que el del Programa Bilingüe que experimentamos en estos momentos en nuestra comunidad y que, en muchos aspectos, está más desarrollado que en otros países la Unión Europea.

Los currículos oficiales son lógicamente respetados introduciendo adaptaciones en aquellas áreas que están directamente vinculadas al Programa Bilingüe. Se denomina "sección" al conjunto que conforman el Colegio Público de Educación Primaria y el Instituto de Educación Secundaria al que está adscrito. De esta manera, el niño o niña que inicie en 3º curso de Educación Primaria la Enseñanza Bilingüe podrá llevarla a término en 2º de Bachillerato.

En Tercero de Educación Primaria se empieza a estudiar la lengua extranjera y allí donde se implanta el Programa Bilingüe, dicha lengua será el francés o el alemán, pero, además, parte de la programación de Conocimiento del Medio y de Educación Artística

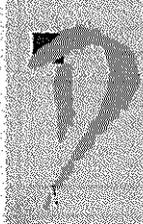
será reforzada en la lengua extranjera. En el 2º ciclo de la Educación Primaria, el idioma tiene un incremento de una hora semanal para alcanzar las tres horas. (Anexo I).

En los Colegios de Educación Infantil y Primaria que están autorizados a impartir secciones bilingües es ineludible la anticipación de la enseñanza / aprendizaje de una lengua extranjera a las primeras etapas educativas. La sensibilización a las lenguas, en una fase en que la flexibilidad y la receptividad intelectuales alcanzan el máximo nivel, crea las condiciones necesarias y favorables para el aprendizaje ulterior de lenguas extranjeras. Dicha anticipación se lleva a cabo según la Orden de 8 de febrero de 2000 (BOJA de 11 de marzo), por la que se regula la anticipación, con carácter experimental, de la enseñanza de una Lengua Extranjera en el segundo ciclo de la Educación Infantil y primer ciclo de la Educación Primaria.

En el caso de la Educación Secundaria, el Programa se inicia en 1º de la ESO y hasta ahora se usa el francés o el alemán como lengua vehicular en Ciencias Sociales. Otras áreas del conocimiento se pueden sumar a la experiencia y, de hecho, algunos centros están impartiendo las Ciencias Experimentales, la Música o la Educación Visual y Plástica. La optativa de segundo idioma tiene carácter obligatorio en todos los cursos que componen la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y además se incrementa en una hora semanal (ver Anexo II).

En consecuencia, la Educación Bilingüe ofertada en nuestros centros públicos favorece la diversificación del aprendizaje de otras lenguas. La globalización de la economía impone el dominio de la lengua inglesa que es reconocida como lengua de comunicación internacional, de ahí que tanto el Consejo de Europa como la Comisión Europea animen al estudio de una segunda lengua extranjera para los ciudadanos y ciudadanas de Europa. El alumnado que haya cursado todo el currículo en la sección bilingüe cumplirá sobradamente el perfil anhelado por las instancias europeas ya que dominará dos lenguas extranjeras y la suya propia.

Para optimizar la implantación, se determinó la



**Instituto Hispano-Germano**  
**SPRECHEN SIE DEUTSCH?**  
**El alemán marca la diferencia.**

**CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

**CURSOS INTENSIVOS**  
**CURSOS ACADÉMICOS**

- Todos los Niveles
- De lunes a jueves
- Cursos especiales
- alumnos turismo
- Grupos reducidos
- Cursos niños
- Plazas limitadas

**PREPARACIÓN CERTIFICADOS OFICIALES**  
**DEL GOETHE INSTITUT Y REVÁLIDA DE TURISMO**

**Amor de Dios, 50-52 BAJO B - SEVILLA**  
**TEL. y FAX: 95 490 39 21**  
[www.hispanogermano.com](http://www.hispanogermano.com)

necesidad de establecer un seguimiento periódico a dos niveles: encuentros entre el profesorado y los coordinadores/as nombrados por las instancias españolas, alemanas y francesas, por un lado, y reuniones entre los responsables de las Administraciones educativas, por otro. Se pretende de esta manera llevar a cabo una evaluación procesual con objeto de resolver los posibles problemas que se vayan planteando. Las reuniones del profesorado del Programa Bilingüe de toda Andalucía tienen carácter trimestral y las de la comisión de seguimiento son bianuales.

Otros apoyos brindados a los Centros son, por ejemplo, una dotación económica extraordinaria que sufrague los gastos ocasionados por la implan-

tación del Programa Bilingüe. Se pretende con ella dotar al profesorado tanto de idioma como al de materias no lingüísticas de materiales que no suelen existir en los colegios e institutos. También es intención de la Administración que se introduzcan las tecnologías de la información y comunicación para satisfacer las demandas actuales al respecto. Asimismo, se otorgan reducciones horarias para el profesorado directamente involucrado en la experiencia con la finalidad de facilitar su tarea en cuanto a la elaboración de materiales inexistentes en el mercado y a la coordinación con los otros colegas.

También se contempla la presencia de un auxiliar de conversación o lector que ayude a la elaboración de materiales y que refuerce las actividades orales en el aula. Dicha persona debe estar coordinada tanto con el profesorado de francés o de alemán, como

con aquel que imparte un tiempo de su materia en la lengua extranjera. Además se considera que es el recurso humano más adecuado para abordar temas de civilización, de actualidad y actividades lúdicas. Fruto de los acuerdos con centros de formación en Francia, los centros gozan de la presencia de profesorado francés en prácticas en los centros educativos, lo cual propicia la reflexión pedagógica acerca de la implantación del bilingüismo en ambos países.

En cuanto a la formación del profesorado, asumida por la Consejería de Educación y Ciencia a través de los Centros de Profesorado, varias han sido las líneas de actuación experimentadas. Los asesores/as de formación en las reuniones de seguimiento y junto con los agregados/as de cooperación para el francés o alemán de los servicios culturales, tratan de detectar las necesidades de formación de los implicados en el Programa Bilingüe y de encauzar las acciones.

Considerando que el apoyo de toda la Comunidad Educativa es esencial para que se den las condiciones de éxito del Programa, las mencionadas asesorías ofertan actividades destinadas tanto a las madres y padres como al resto del profesorado. Estos cursos pretenden sensibilizar a la Comunidad Educativa con el Programa a la vez que actualizar los conocimientos lingüísticos, culturales, sociales y de civilización franceses o alemanes. Otro objetivo que se persigue es anticipar la preparación del profesorado de áreas distintas al idioma objeto de la sección para que se involucre en años venideros directamente en el Programa Bilingüe. La evaluación de los participantes, tanto madres y padres como docentes, ha sido altamente positiva, luego es nuestra intención continuar en esta línea.

La participación en los Proyectos Europeos constituye otra meta que proyectamos impulsar. Si bien hasta ahora, el profesorado ha privilegiado aquellas acciones del Programa Comenius que desembocan en un intercambio con el alumnado de otros países, en estos momentos se plantea otros proyectos más vinculados a los centros educativos. Además un proyecto Lingua 2 sobre la elaboración de materiales para la Educación Bilingüe, coordinado por la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa y cuyos socios son Alemanes, Británicos y



Franceses, ha sido pre-seleccionado por la Comisión Europea.

Reconocemos que queda mucho camino por andar, muchos aspectos por mejorar, pero, sin duda alguna, estamos convencidos de que el bilingüismo escolar es una excelente medida para preparar a la

futura ciudadanía europea ante el reto que se plantea y además resuelve el eterno problema de los horarios en contexto escolar, ya que no añadimos muchas más horas de idioma, sino superponemos el estudio de la lengua extranjera a través de otras áreas del conocimiento.

E.V. 

**NOTAS:**

1. BOJA nº56, de 20 de Junio de 1992
2. Término empleado por Jean Duverger, autor de *L'Enseignement bilingue aujourd'hui*, Bibliothèque Richaudeau /Albin Michel, Paris, 1996.
3. *Objectifs, méthodes et perspectives de l'enseignement bilingue*, Actes de travaux de l'université d'été du Centre international de Valbonne (Sophia-Antipolis, 15-21 juillet 1998)

VER ANEXOS EN PÁGINAS 82 A 84

DER HUNDETRAUM

*Der Hundetraum*

Waldemar sieht auf die Uhr an der Wand. Mein Gott! Schon fast sechs Uhr. Er hat schon den ganzen Nachmittag so langweilig gefunden. Er hat von Anfang an keine Lust gehabt. Kaffee und Kuchen bei Doris und Hermann. Herbert und Sabine sind natürlich auch da. Und Bruno und Beate sowieso. Diese Freunde von seiner Frau. Schrecklich! Und dann auch noch Raimund, ihr Friseur.

Waldemar wollte zu Hause bleiben, auf dem Sofa liegen und einfach nichts tun. Später vielleicht ein bisschen spazieren gehen. Warum nicht? Aber nicht zu Doris und Hermann! „Natürlich kommst du mit, Schätzchen“, hat Linda um halb drei gesagt, „du kannst mich doch nicht alleine gehen lassen, und bei Doris gibt es doch immer eine so gute Torte. Die hat dir doch immer geschmeckt.“

Oh Gott! Diese Torte. Immer die gleiche Torte. Schokoladentorte. Brrr! Und danach ein süßer Likör. Aprikose oder Himbeere. Der ist noch schlimmer. Den süßen Likör hat er nie getrunken.

„Mach nicht so ein Gesicht, Liebling. Um sechs Uhr sind wir wieder zu Hause. Das verspreche ich. Zwei Stündchen, das kannst du doch machen.“

...no pares, sigue, sigue.

*Leonhard Thoma*

# Der Hundetraum

und andere Verwirrungen

## Lecturas en alemán

disponible en buenas librerías

...no pares, sigue, sigue.

Fernando el Santo, 15 -1º  
28010 Madrid  
Tel. 91 391 38 35



## ANEXO I

Horario del alumnado de Educación Primaria.

Los grupos de las secciones bilingües de la Educación Primaria se ajustarán al siguiente horario:

ÁREAS	SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO	
	Currículo normal	Sección bilingüe	Currículo normal	Sección bilingüe
Conocimiento del medio	5	4 + 1 en L.E.	5	4 + 1 en L.E.
Educación artística *	3	2 + 1 en L.E.	3	2 + 1 en L.E.
Educación física	3		2	
Matemáticas	4		4	
Lengua castellana y literatura	4		4	
Lengua extranjera	2	3	3	
Religión / act. de estudio	1,5		1,5	
Recreo	2,5		2,5	
TOTAL DE HORAS SEMANALES	25	26	25	

L.E. = lengua extranjera objeto de la sección.

\* Se indica este área de forma meramente ejemplificadora, ya que es elegida por el profesorado especialista de idioma.

**ANEXO II**

Horario del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Los grupos de las secciones bilingües de la Educación Secundaria Obligatoria se ajustarán al siguiente horario:

AREAS	CURSOS	1º		2º		3º		4º	
		Curriculo normal	Sección Bilingüe						
Ciencias de la naturaleza (*1)		3		3		4		3 (*2)	
<b>Ciencias sociales</b>		3	2 + 1 en LE						
Vida moral y reflexión ética								2	
Educación física		2		2		2		2	
Educación plástica y visual		1		1		2		3 (*2)	
Lengua castellana y literatura		4		4		4		4	
<b>Lengua extranjera</b>		3	4	3	4	3	4	4	5
Matemáticas		3		4		3		3	
Música		1		1		2		3 (*2)	
Tecnología		3		3		2		3 (*2)	
<b>Optativa 1 – 2º IDIOMA</b>		2	3	2	3	2	3	2	3
Optativa 2								2	
Tutoría		1		1		1		1	
Religión / Actividades de estudio		2		1		2		1	
<b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>		28	30	28	30	30	32	30	32

\* 1. En el 4º curso esta área puede organizarse en dos materias: Biología y Geología, y Física y Química.

\* 2. Los alumnos y alumnas elegirán dos entre las áreas marcadas.

L.E. = lengua extranjera objeto de la sección.

CENTROS AUTORIZADOS A IMPARTIR SECCIONES BILINGÜES.		
IDIOMA	CENTROS	AÑO DE IMPLANTACIÓN
FRANCÉS	1. CP Joaquín Turina (Sevilla)	1998/1999
	2. IES Fernando de Herrera (Sevilla)	
	3. CP Lex Flavia Malacitana (Málaga)	
	4. IES Cánovas del Castillo (Málaga)	
	5. CP José M <sup>a</sup> del Campo (Sevilla)	1999/2000
	6. IES Triana (Sevilla)	
	7. CP Reyes Católicos (Cádiz)	
	8. IES Drago (Cádiz)	
	9. CP García Lorca (Málaga)	
	10. CP San José de Calasanz (Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba)	2000/2001
	11. IES Alto Guadiato (Peñarroya-Pueblonuevo, Córdoba)	
	12. CP Sierra Elvira (Granada)	
	13. IES Hermenegildo Lanz (Granada)	
ALEMÁN	14. CP Colina del Sol (Torrox, Málaga)	2001/2002
	15. CP Mare Nostrum (Torrox, Málaga)	
	16. IES Jorge Guillén (Torrox, Málaga)	
	17. CP Macarena (Sevilla)	
	18. IES San Isidoro (Sevilla)	
FRANCÉS	19. CP Madre de la Luz (Almería)	2001/2002
	20. IES Alboran (Almería)	
	21. CP Federico García Lorca (Huelva)	
	22. IES Alto Conquero (Huelva)	
ALEMÁN	23. CP Los Remedios (Chiclana, Cádiz)	2001/2002
	24. IES Poeta García Gutiérrez (Chiclana, Cádiz)	